

Fecha: 04 de Septiembre de 2024

Circular: TD 041/2024

Anexos: 2

Asunto: Día inhábil - 16 de Septiembre y 1° de Octubre del 2024 - Aduana Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento los Oficios **139-03-01-00-01-2024-27576** y **139-03-01-00-01-2024-27577** ambos de fecha 03 de septiembre de 2024 emitidos por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el cuál comunica como **“DÍA INHÁBIL”** y forma de operar los días 16 de Septiembre y el 1° de octubre del presente año.

Se anexan los oficios mencionados para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.